ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LPN N° 02/2016 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DEPARTAMENTAL DEL CAAGUAZÚ - PLURIANUAL"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 12 días del mes de diciembredel dos mil dieciséis, en laOficinade la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:00 horas se reúne el "Comitéde Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la **LPN N° 02/2016para la "Construcción del Centro Cultural Departamental del Caaguazú - Plurianual"**,estando presentes los señores:**Abog. Raúl Vera,** Secretario General,**CP. Luis Javier Ruiz Díaz**, Secretario Administrativo y Financieroy**Abog. Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 12 de diciembre del 2016, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: ING. ROBERTO CHAVEZ Y INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., razón por la cual, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 1 de la Resolución DNCP N° 3416/14 del 21 de noviembre de 2014, pasamos a estudiar esta oferta.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) ING. ROBERTO CHAVEZ

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procede a la lectura de la oferta, la cual cotiza **la suma de Gs. 3.642.118.380 (GUARANIES TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procede a la lectura de la oferta, la cual cotiza **la suma de Gs. 4.192.587.580 (GUARANIES CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

REQUERIMIENTOS	ING. ROBERTO CHAVEZ CUMPLE NO CUMPLE	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. CUMPLE NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* Escritura Pública.	PERS. FISICA	CUMPLE

- **Planilla comparativa de precios**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CENTRO CULTURAL DEPARTAMENTAL DEL CAAGUAZÚ - PLURIANUAL				
CENTRO CULTURAL				
		OFERENTE		OFERENTE
		Ing. Roberto Chavez Ayala		Iniciativas Constructivas S.A.
Item.	Descripcion	Cant.	P. Total	P. Total
1	Construcción del Centro Cultural Departamental del Caaguazú	1	3.642.118.380	4.192.587.580
TOTAL		3.642.118.380		4.192.587.580

1. Seguidamente, atendiendo a que el Oferente **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.** ha presentado el Certificado de Origen Nacional de la firma, se procede a aumentar 20% (veinte por ciento) la oferta que no han acreditado dicho origen, quedando las ofertas ordenadas de menor a mayor en el siguiente orden:

Orden	OFERENTES	P. TOTAL
1	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	4.192.587.580
2	ROBERTO CHAVEZ AYALA	4.370.542.056

2. Atendiendo a lo dispuesto por el Art. 61 del Decreto 21909, Reglamentario de la Ley 2051, se procede a evaluar la oferta más baja, la de INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., la cual efectivamente cumple con los requerimientos legales, técnicos y financieros solicitados, conforme al siguiente detalle:

REQUERIMIENTOS	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. CUMPLE NO CUMPLE
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*(2013,2014 y 2015)	**Calificación: 1,64** CUMPLE
SOLVENCIA: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2013,2014 y 2015)*	**Calificación: 0,599** CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la provisión de lo solicitado.	CUMPLE

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS *Haber generado, durante los últimos cinco (5) años (2011-2015), en promedio un volumen anual de facturación en el rubro de construcción igual o superior a 50% del monto de la oferta*	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos contratos, durante los últimos cinco años, similares a las obras propuestas*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL *Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler.*	*CUMPLE*
MÉTODO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	CUMPLE
Resolución N° 956/16 "En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".	CUMPLE
El oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: *El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.* ***Inciso a)*** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.* ***Inciso b)*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.* ***Corroborados en el SINARH***	CUMPLE CUMPLE No Detectado CUMPLE Presidente: **Edgar Ahrens Barrios** Vice Presidente: **Celso Moreno Villalba** No Aparecen en SINARH
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica. *Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.* *Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.* *Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.*	*CUMPLE* CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.** para la Construcción del Centro Cultural Departamental del Caaguazú - Plurianual, por valor de **Gs. 4.192.587.580 (Guaraníes cuatro mil ciento noventa y dos millones quinientos ochenta y siete mil quinientos ochenta)**, por ser laoferta más solvente, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.016/2017.-

Raúl Vera
Secretario General

CP. Luis Javier Ruiz Díaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C

CENTRO CULTURAL DEPARTAMENTAL DEL CAAGUAZÚ

		OFERENTES	
Indices	**Fórmulas**	CONSTRUCCIONES TAI	
Indice de Liquidez	**Activo Cte/Pasivo Cte.**	**Montos**	**Resultado**
		16.092.511.058	1,64
		9.800.489.658	
SOLVENCIA	**Pasivo Total/Activo Total**	**Montos**	**Resultado**
		12.452.368.146	0,599
		20.772.497.098	

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Dtr. UOC
Gobernación de Caaguazú